



**TERRITORIO ANCESTRAL RESGUARDO
INDIGENA DE SAN ANDRES DE PISIMBALA
MUNICIPIO DE INZA-CAUCA
NIT: 817002286-2**

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

LAS AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS Y LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ MUNICIPIO DE INZÁ-CAUCA; DA A CONOCER A LA OPINIÓN PÚBLICA LOS HECHOS QUE AFECTAN LA ARMONÍA DE LA COMUNIDAD.

TENIENDO EN CUENTA QUE SOMOS LOS CUIDADORES DE UNA KIWE, PROTECTORES DE LA VIDA Y LA CONVIVENCIA ARMONIACA CON EL SER NASA Y SU ENTORNO CULTURAL, ESPIRITUAL Y MATERIAL.

DAMOS A CONOCER LOS HECHOS QUE DESARMONIZAN EL TERRITORIO Y LA COMUNIDAD.

HECHOS.

El día 22 del mes de abril del año 2018, en las la comunidad de sanfrancisco, del Municipio de Inzá, cuando el comisario del cabildo se dirigía a su casa, después de un trabajo en la sede del cabildo- asamblea, aproximadamente a las una de la mañana “ el vio que al lado de la vía habían unos sujetos que Vestían prendas de usos privativo de las fuerza pública, pasa por el lado, cuando le disparan en varias ocasiones, la autoridad se detiene y es abordado por esto sujeto, lo cuales lo conducen hasta el sector denominado córdoba, pasando por el lado de la estación de policía del Municipio de Inzá y lo retienen por varias horas, la comunidad inicia la búsqueda y después de horas cinco es dejado en libertad” este hecho de gran preocupación ya que donde detiene al comunero; en horas de la mañana estaba un grupo de militares en este sitio, además de pasa por el lado de la estación de policía y no hacen nada.

A inicio del mes de abril del año 2018, se ha visto la presencia de un grupos de personas armadas con armas de largo alcance, vestidos con pantalón negro, cambiazos manga larga de color negro y botas de usos privativo de las fuerzas armadas; hechos que afecta la armonía de la comunidad. En la vereda del Hato resguardo de san Andrés.

En el mes de febrero del año 2018, llegan unos panfletos de un grupo armado ilegal donde anuncian que realizaran una limpieza social y ponen como hora límite para andar por las veredas las 10 de noche y que de lo contrario no responden por que pueda suceder. Estos panfletos fueron dejados en la sede del cabildo, y en varias casa de lidere y autoridades indígenas del resguardo de san Andrés de Pisimbalá.

En la segunda semana del mes de marzo del año 2018; llega un panfleto del EPL, en la cual amenazan a la comunidad y dicen que realizaran una limpieza



**TERRITORIO ANCESTRAL RESGUARDO
INDIGENA DE SAN ANDRES DE PISIMBALA
MUNICIPIO DE INZA-CAUCA
NIT: 817002286-2**

social.

El día 13 de marzo del año 2018, llega un panfleto de las FARC, en la cual limitan al acceso al territorio y colocando reglamentos que están por fuera de los usos y costumbres del pueblo Nasa.

El día 23 de abril del año 2018; siendo a las cuatro y treinta (4:30) de la mañana, al frente de la cede del cabildo indígena del resguardo indígena de san Andrés de Pisimbala; en el sitio definido por la comunidad para el control territorial en cabeza de la Autoridad y la guardia indígena, se hace el pare a un vehículo que se movilizaba con dirección a la plata Huila; en el cual se movilizaban dos personas de sexo masculino, y al hacer el registro del automotor se encuentra que se transportaba sustancia alucinógena.



el carro cuenta con las siguientes características, placas DDX197 Marca-VOLKSWAGEN línea JETTA color gris platino, de, Modelo 2009, servicio particular No motor CBP122207 con identificación de propietario cc 97611946 NORVEY ARANGO H. No consecutivo RUNT 132351240; con vidrios



blindados, en el momento iban conduciendo este vehículo el señores **DANIEL ALEJANDRO CARIBELLO MORALES** identificado con cc No 1.023.927.927.446 expedida en Bogotá y de acompañante el señor **MICHAEL ARTURO CRESPO OROZCO** identificado con cc No 1.040.274.061 expedida en Malambo; la Autoridad Indígenas en el ejerció jurisdiccional

detienen las personas antes señaladas, junto con la droga incautada para iniciar el proceso de investigación sobre la procedencia de este material. De un peso total de 231 kilos; de marihuana.

Cuando se hace el registro del vehículo se encuentra copia de un documento



**TERRITORIO ANCESTRAL RESGUARDO
INDIGENA DE SAN ANDRES DE PISIMBALA
MUNICIPIO DE INZA-CAUCA
NIT: 817002286-2**

de identidad del señor **LEANDRO CORTECERO MEDINA**, que también hay una copia de un carnet, en la cual **reconocen al señor Leandro la calidad de cabo primero**, copia de salvo conducto para el porte de armas de fuego.

Aproximadamente a la 2:30 de la tarde del día 23 de abril del año 2018, fue detenido el joven **JOHINER EDEISON FRANCO ULCUE**. Mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía numero, 1.006.459.991, expedida en Popayán, que se movilizaba en una motocicleta marca YAMAHA, cilindraje 124cc, Color azul negro, N° Chasis 9FKDE0914J2063187; N° Motor. E3L5E063187, Propietario ARISTOBULO ACHICUE ORDOÑEZ. y cuando se realiza la investigación se prueba que realizaba del acompañamiento de los dos sujetos del vehículo que transportaba la droga.

Las comunidades en ejercicio propio de la jurisdicción especial indígena adelantan el proceso de investigación, y resolución del mismo bajo la justicia propia, ya que estas personas estaban afectado la armonía comunitaria y territorial, además los vehículos involucrados y la droga quedaran bajo la custodia de cabildo hasta cuando en asamblea comunitaria de juzgamiento se defina.

LAS AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS HACEMOS UN LLAMADO A.

Los organismos de derechos humanos, defensoría del pueblo para que realicen un seguimiento a la situación que se presentan en los territorios ancestrales de tierra dentro.

A la fiscalía general de la nación prestar todos los apoyos técnicos para el esclarecimiento de estos hechos, que afectan la armonía comunitaria.

Al ministerio de justicia y del derecho; Al INPEC, para que se brinde el apoyo necesario en el ejerció practico de la aplicación de justicia bajo el derecho propio.

**AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE TIERRA DENTRO;
ASOCIACIÓN DE CABILDO INDÍGENAS JUAN TAMA;**

San Andrés de Pisimbala- 24 de abril del año 2018.